NUESTRA RIQUEZA
NOS VIENE DEL MAR

DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA
Secretaría de Desarrollo
Económico Y Rural

ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

DOCUMENTO TÉCNICO

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE ECONOMÍA POPULAR EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA.

MAYO 2025

Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401
secretario_gobierno@buenaventura.gov.co

1. PRESENTACIÓN Y RESUMEN DEL PROYECTO

NOMBRE: Fortalecimiento de unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer unidades productivas basadas en economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Facilitar el acceso a activos vinculados al proceso productivo de unidades productivas de economía popular de Buenaventura.

2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos y capacidades empresariales en unidades productivas de economía popular de Buenaventura.

VALOR: SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 6.999.971.367)

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 11 Meses

POBLACIÓN OBJETIVO: 500 Unidades Productivas de Economía Popular.

Los nichos de economía popular que se atenderán con este proyecto son:

- **Vendedores Ambulantes:**
    - Vendedores de Agua de Coco o Pipa.
    - Vendedoras de Frutas.
- **Estética y Belleza:**
    - Barberos o Peluqueros.
    - Peluqueras o Estilistas.
    - Peinadoras de Trenzas Tradicionales o Estilistas Tradicionales.
    - Manicuristas.
- **Gastronomía:**
    - Cocineras Tradicionales.

- **Artesanos:**
    - Bisutería.
- **Comunicaciones y Medios de Comunicación:**
    - Influencers.
    - Periodistas Independientes.
- **Confecciones y Moda:**
    - Modistas y Sastres.
- **Otros:**
    - Técnicos de Dispositivos Móviles y Ventas de Accesorios.

ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO:

Plan de Desarrollo del Distrito Especial Portuario Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura 2024-2027 Juntos Si Es Posible.

Pilar 3 - Desarrollo Económico de Buenaventura:

- Buenaventura le apuesta al Trabajo Decente.

2. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO

2.1 DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

El Departamento del Valle del Cauca está situado al suroccidente del país, formando parte de las Regiones Andina y Pacífica; localizado entre los 05º02'08'' y 03º04'02'' de latitud norte y a los 72º42'27'' y 74º27'13'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.140 km2 lo que representa el 1.9 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Chocó, Caldas y Quindío; por el Este con los departamentos del Quindío y Tolima, por el Sur con el departamento del Cauca y por el Oeste con el océano Pacífico y el departamento del Chocó.

El Valle del Cauca, está dividido en cuatro subregiones (norte, centro, sur y pacifico), 42 municipios de los cuales 34 municipios son no certificados en educación, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

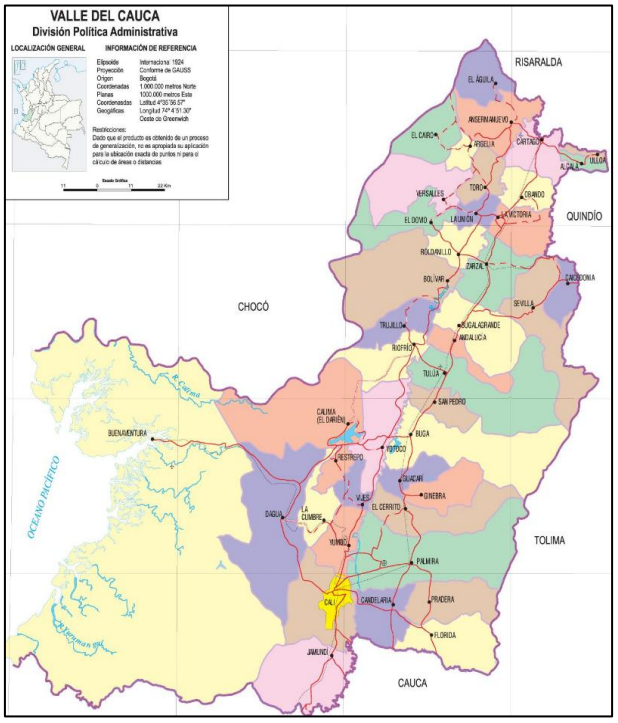


Imagen 1. Departamento del Valle del Cauca – Fuente: Gobernación del Valle del Cauca - 2018

2.2 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

Código DANE: **76109**	Región: **Pacífico**
Categoría Ley 617 de 2000 (2024): **2**	Superficie: **6.785 Km2**
Población 2024: **324.130 habitantes**	Densidad Poblacional: **47,77 habs/Km2**

Denominado oficialmente como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, es el principal puerto marítimo de Colombia y uno de los diez puertos más importantes de América Latina, mueve más del 53 % del comercio internacional del país. Localizado en el departamento del Valle del Cauca, es la tercera ciudad más poblada del departamento después de Cali y Palmira.



Imagen 2. Departamento del Valle del Cauca – Fuente: Alcaldía Distrital de Buenaventura - 2024

Se encuentra a una distancia de 114 km por carretera a Cali, capital vallecaucana, la cual está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes, y se encuentra a 528 km de Bogotá, la capital del país. Aparte de esto, es el municipio más grande en toda la región del Pacífico y el de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca.

El Distrito Especial de Buenaventura está localizado al occidente del departamento del Valle del Cauca, en el Litoral Pacífico Colombiano. Posee una extensión de 6.785 kilómetros cuadrados (678.500 hectáreas), de las cuales 676.057,4 corresponden a zona rural (99,64%) y 2.442,6 a la zona urbana (0,35%). Buenaventura está situado dentro de la región del Chocó biogeográfico, la cual cubre una superficie de 50.000 km2 y va desde la división de aguas en la Cordillera Occidental hasta el Litoral Pacífico y desde los límites con Panamá hasta la frontera con Ecuador con 1.400 km de costa, siendo una de las regiones de mayor biodiversidad en el mundo.

Buenaventura fue declarado como Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico mediante Acto Legislativo No. 02 de julio de 2007; en el año 2013, a través de la Ley 1617 del 5 de febrero, la cual expidió el régimen político, legal y administrativo para los Distritos Especiales, diferentes a Bogotá D.C., posteriormente con el Acuerdo 07 del 2014, se crean las localidades: Cascajal y Continente. La Isla de Cascajal es el centro del municipio, en este se concentran la mayoría de las actividades económicas y de servicios; mientras que la localidad Continental tiene una vocación principalmente residencial.

Estas localidades hacen parte de la división Político-Administrativa que contempla una área **Urbana** compuesta por 12 Comunas y 157 Barrios o sectores y otra **Rural** conformada por 19 Corregimientos y 215 Veredas. A nivel administrativo se cuenta con 185 Juntas de acción comunal, 46 consejos comunitarios: 8 de cuencas y 36 veredales (de los cuales 39 presentan títulos colectivos reconocidos ante el Gobierno Nacional). Y 25 asentamientos indígenas pertenecientes a los pueblos Eperara Siapidara, Embera Chami, Nonam, Nasa e Inga; representados en cabildos, comunidades y resguardos, agrupadas en dos organizaciones: Asociación de Cabildos indígenas del Valle - ACIVA y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC.

La unidad territorial **Sur Occidental** comprende las cuencas de los ríos Naya, Yurumanguí, Cajambre, Mayorquín, Raposo y Anchicayá, en donde se asientan los consejos comunitarios alusivos a cada una de estas cuencas. Estas se encuentran distribuidas en las veredas de Puerto Merizalde, El Carmen, San Antonio de Yurumanguí, El Pital, Silva, El Tigre y San José de Anchicayá. Es la unidad territorial con mayor cobertura en superficie.

La unidad territorial **Centro Occidental** comprende las zonas de asentamiento de

los consejos comunitarios de Zacarías, Alto Potedó, Calle Larga, El Esfuerzo, Campo Hermoso, Gamboa, Bazán, La Bocana, Bahía Málaga, Juan Chaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España, Citronela y Miramar.

Por último, la unidad territorial **Norte** comprende las zonas de asentamiento de los consejos comunitarios de Calima, constituido por los consejos comunitarios del Calima, La Brea, La Caucana, Córdoba, El 23, La Esperanza, Alto y Medio Dagua y Cisneros, y las comunidades indígenas de la zona Valle del rio San Juan, como también Santa Rosa de Guayacán, Chonara Huena, Zabaletas, Yu Yicxkwe, Nasa kiwe, Aizama, Ipu Euja, Nonaam Dur, Wounan Phobor, Cocalito, Puerto Poirama, Inga La Gloria, La Meseta, entre otras.

Unidades territoriales del distrito especial industrial portuario ecoturístico y biodiverso de Buenaventura



Imagen 3. Unidades Territoriales de Buenaventura – Fuente: Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial Distrito De Buenaventura – 2019

El 71,4% de la población Bonaverense es afrocolombiana compuesta por al menos 46 consejos comunitarios, auto reconocidos como comunidades negras, y 7 pueblos indígenas identificados como: Embera dóbida, Embera chamí, Embera Katío, Eperara siapidara, Wounaan, Awa y Tule.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE BUENAVENTURA

Aspectos	***Descripción***
Nombre Oficial	Buenaventura (en 2007 se elevó el estatus a nivel constitucional como Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico).
Código DANE	76119
NIT	890.399.045-3
Gentilicio	Bonaverense
País	Colombia
Departamento	Valle del Cauca
Localización Especifica	3º - 52´ - 38 Latitud Norte 77º - 01´ - 36 Longitud Oeste
Fecha de Fundación	14 de Julio de 1540
Nombre de los Fundadores	Juan Ladrillero, Pascual de Andagoya
Año erigido municipio	1827 y ratificado en 1927
Límites	Norte: Chocó Sur: López de Micay Oriente: Dagua Occidente: Océano Pacifico
Distancia a Cali	114 kilómetros
Distancia a Bogotá	528 kilómetros
Superficie	6785 km^2 (aprox. 678500 Has)
Clima	El clima de Buenaventura, como en toda la costa Pacífica colombiana es tropical, extremadamente lluvioso, ya que es una de las regiones con más pluviosidad del Mundo. En Buenaventura no hay estación seca, las lluvias son muy abundantes durante todo el año y el promedio anual excede los 6.000 mm. Las temperaturas se mantienen estables a lo largo del año, superando los 25° C de media.
Etnias	Negros, mulatos, afrodescendientes, afrocolombianos, blancos, mestizos, indígenas, raizales, palenqueros, gitanos y ROM.

3. MARCO TEÓRICO

Competitividad. La competitividad es la productividad (Valor por unidad producida) con la que un país, región, clúster o empresa usa sus recursos humanos, naturales y de capital. La competitividad refleja la capacidad de un país, región o empresa de crecer, innovar, penetrar mercados internacionales y consolidar los mercados existentes. La competitividad se mide a través de la Productividad, es decir el valor por unidad producida con los recursos (humanos, naturales, financieros, etc.) disponibles (CPC, 2008).

Competitividad Empresarial. Diversas definiciones coinciden y sostienen que la competitividad empresarial viene a ser la capacidad para generar ventajas competitivas sostenibles o diferenciables, para producir bienes y servicios creando valor, o para actuar favorablemente ante la competencia con otra empresa, obteniendo beneficios y consolidando su presencia en los mercados (Rubio y Aragón, 2002, 2005 y López, Méndez y Dones, 2009).

En términos de enfoque sistémico se puede decir que la competitividad empresarial depende de la interacción entre los elementos del nivel micro con aquellos del nivel meso, macro y meta, es decir con su entorno. Asimismo, se requiere que las empresas alcancen un alto nivel de productividad, calidad, flexibilidad y agilidad, que les permita sostener una ventaja competitiva estratégica y generar redes empresariales para acelerar los procesos de aprendizaje colectivo.

Capacidades. Como se cita en la Teoría de los recursos y capacidades, Grant define las capacidades como *"la habilidad de desempeñar una tarea o actividad que involucra patrones complejos de coordinación y cooperación entre la gente y los recursos, donde se pueden encontrar I+D, servicio al cliente de clase superior, etc.…".* Por otra parte, capacidad según el diccionario virtual Definición ABC *"es el conjunto de recursos y aptitudes que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea*". En este sentido, esta noción se vincula con la educación, siendo esta ultima un proceso de incorporación de nuevas herramientas para desenvolverse en el mundo.

Retomando las anteriores definiciones, capacidad para el presente proyecto se define como el conjunto de habilidades, aptitudes, recursos que involucra patrones complejos de coordinación y cooperación entre la gente y los recursos y la incorporación de nuevas herramientas para desempeñar determinadas tareas.

Economía Popular. Este enfoque económico está centrado en la producción y distribución de bienes y servicios de manera autónoma y comunitaria, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus miembros. Holloway (2010) destaca que la economía popular es una economía

"que se basa en la producción de bienes y servicios para la comunidad, y que es gestionada de manera democrática y participativa" (p. 15). Estas UP (Unidades Productivas) suelen ser de pequeña escala y se caracterizan por su carácter social, solidario y autogestionario entre los miembros de la comunidad.

Productividad. Según la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico), la Productividad es igual a la producción dividida por cada uno de sus elementos de producción. La OIT (Organización Internacional del Trabajo) la define como la relación entre tierra, capital, trabajo y organización. La EPA (Agencia Europea de Productividad), la define como el grado de utilización efectiva de cada elemento de producción.

Recursos. Se asume la definición del diccionario económico financiero de la Enciclopedia Virtual Eumed, los recursos son *"el conjunto de capacidades humanas, elementos naturales y bienes de capital, escasos en relación a su demanda, que se utilizan casi siempre conjuntamente para producir bienes y servicios".*

Teoría de los Recursos y Capacidades. Para definir la teoría se toma la tesis de Edith Penrose y citada en el artículo *"Teoría de los recursos y capacidades: El foco estratégico centrado en el interior de la organización"*, la cual argumenta que *"toda organización es un conjunto de recursos productivos, unos de naturaleza física o tangible y otros de naturaleza humana…"* y también agrega que *"…en el proceso de producción no son los recursos en sí, sino los servicios que tales recursos rinden, ya que los recursos dan respuesta en función del modo en que se emplean; por ello, el mismo recurso empleado para fines diferentes o de manera diferente y en combinación con tipos o cantidades diversas de otros recursos rinden servicios también diferentes"*.

Unidad Productiva. En el ámbito económico, una unidad productiva se define como cualquier entidad o persona que combina diferentes recursos (tierra, trabajo, capital) para generar bienes o servicios. Es decir, es el núcleo fundamental de la actividad económica, ya que transforma los insumos en productos finales que satisfacen las necesidades humanas. La unidad productiva son un elemento básico en el engranaje económico su funcionamiento eficiente es crucial para el crecimiento y desarrollo de cualquier sociedad.

En el contexto de la economía popular, una Unidad Productiva (UP) se refiere a una unidad económica que produce bienes o servicios de manera autónoma y comunitaria, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y mejorar la calidad de vida de sus miembros. Las UP juegan un papel importante en la economía popular, ya que son el motor de la producción y el crecimiento económico de la comunidad.

4. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

Según el DANE en 2019, Buenaventura tuvo una tasa de desempleo del 20,3% y una de ocupación del 50,6%. Sin embargo, en 2020, con la llegada de la pandemia, la tasa de desempleo se elevó al 33,9%, casi 16 puntos por encima de otras áreas metropolitanas. Estos datos muestran que desde 2016 hasta 2020, la tasa de desempleo tuvo un aumento constante; esto implica un retroceso en la generación de empleo y un estancamiento en la inserción laboral, posiblemente debido a la pobreza, la violencia y la vulnerabilidad social que enfrenta el Distrito.

Adicionalmente, la evolución de la vulnerabilidad económica y social en Buenaventura, evaluada a partir de la herramienta Progress Out of Poverty Index (PPI), permitió cuantificar que el desarrollo económico del municipio ha estado por encima de las necesidades de la comunidad, convirtiéndolos en *"víctimas del desarrollo"*; por ejemplo *"El crecimiento ha hecho que se vea a Buenaventura solo como un puerto, dejando a la ciudad en un segundo plano. Mientras que en los puertos hay agua potable 24 horas al día, en el Distrito no".*

Entre las metas que en su momento se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo de 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad",* Buenaventura seria uno de los principales nodos donde se concentrará la inversión y las políticas públicas con el fin de reducir la pobreza y las brechas de desigualdad, para esto se planteaba el mejoramiento del municipio de Buenaventura en cuatro ejes específicos:

1. Mejorar la infraestructura de transporte intermodal, portuaria y logística.
2. Potencializar el desarrollo productivo y las vocaciones propias de la región.
3. Generar mayor cobertura y calidad en la provisión de los servicios públicos.
4. Mejorar la gestión ambiental fortaleciendo el ordenamiento territorial.

A pesar de ello, actualmente los habitantes Bonaverenses tienen graves carencias para una vida digna, en gran parte debido a la pérdida de gobernabilidad del Estado y de control territorial en la ciudad que hace que, además, muchas de las inversiones se pierdan o tengan un bajo impacto social.

Durante la vigencia 2020-2023, el Distrito Especial de Buenaventura registró un crecimiento de los ingresos totales como consecuencia de mayores transferencias, lo cual aumentó su dependencia sobre estos recursos e ingresos de capital, estos últimos influenciados por desembolsos de crédito y el aumento de los recursos de balance; mientras que los ingresos tributarios presentaron un descenso en términos reales, donde se destaca la caída del recaudo del impuesto predial. Por otra parte, los compromisos de gasto del Distrito aumentaron como consecuencia del mayor gasto de funcionamiento de la administración central, además del dinamismo en la inversión, especialmente del sector vivienda. Por tipo de inversión, el gasto

operativo en inversión social se concentró en los sectores educación y salud (financiados principalmente con recursos del SGP), mientras la Formación Bruta de Capital lo hizo en el sector vivienda. Los compromisos de gasto con destino al servicio de la deuda cayeron a causa del menor pago de intereses.

Actualmente, uno de los mayores retos en términos económicos del Distrito están definidos sobre la necesidad de fortalecer los ingresos de recaudo propio (especialmente tributarios), permitiendo reducir la dependencia de las transferencias; mejorar la ejecución de reservas presupuestales; mejorar la calidad y tiempos de entrega de información de carácter fiscal, presupuestal y legal; tomar medidas que permitan el cumplimiento de los límites de gasto de la administración central y órganos de control conforme la Ley 617 de 2000; e implementar políticas públicas que garanticen reducir los indicadores de pobreza, hecho relevante teniendo en cuenta que es el principal puerto marítimo del país.

4.1 FUERZA LABORAL EN BUENAVENTURA

La ocupación del municipio de Buenaventura fue resultado del desplazamiento de la población desde las zonas altas de las cuencas debido a la dinámica de las actividades económicas como: la extracción forestal, la pesca, el desarrollo industrial y portuario, así como los servicios de turismo y comercio.

La abundancia de recursos costeros y ribereños presentes en la bahía de Buenaventura han permitido el desarrollo de la pesca artesanal, actividad que se encuentra arraigada a la tradición, y que permite la obtención de ingresos de manera inmediata e implica una alta dependencia de los pescadores al sistema marino.

Buenaventura cuenta con una pirámide poblacional de tipo progresivo, y se concentra en los grupos de edad de infantes, jóvenes y adultos jóvenes (66%), lo que indica la población en edad trabajar esta al cerca 62%, lo que se traduce en una importante fuerza laboral en la región. Históricamente, el Distrito en materia de desempleo ha estado más arriba de la media nacional; para marzo del 2023 en Colombia la tasa de desempleo estuvo alrededor del 10%, mientras que en Buenaventura estuvo alrededor del 33,9%. Durante la pandemia, en 2020, el Distrito llegó al 44% mientras que el resto del país registró un 13,4%", según datos consignados en la plataforma Buenaventura Cómo Vamos.

Por otra parte, según la investigación denominada: "*Vulnerabilidad social en contextos de desarrollo económico: el caso de Buenaventura"*, publicada en 2022, se evidenció que el 68,4% de la población está en riesgo de estar en situación de pobreza y que esto se debe a que hay una desarticulación entre el desarrollo económico de Buenaventura y la calidad de vida de sus habitantes. Este aspecto

quedo igualmente evidenciado en 2023 en la *"Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada"*, elaborada por la *Red de* Ciudades Cómo Vamos, donde el 49% de la población consultada se percibe como pobre.

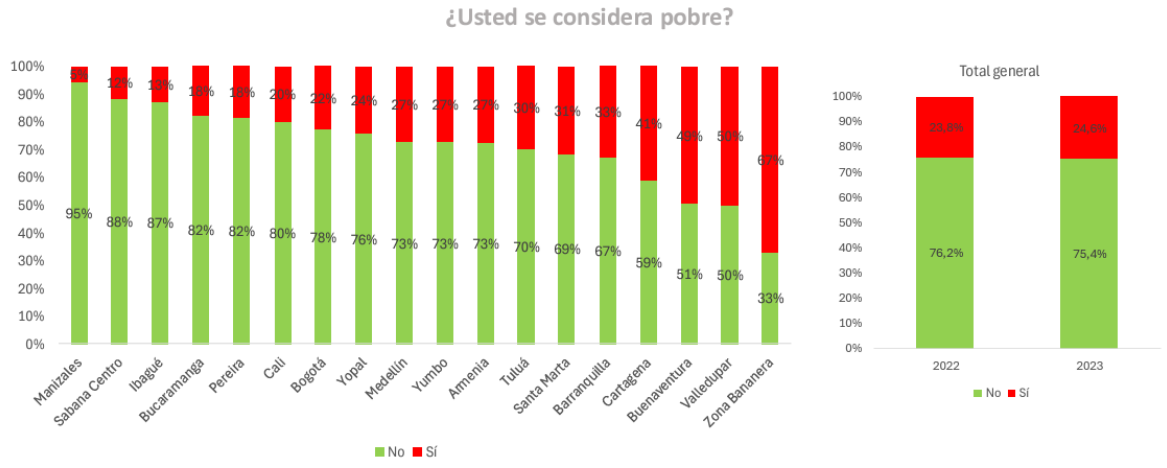


Imagen 4. Encuesta de Percepción Ciudadana Comparada – Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos – 2023

El Plan Maestro para el Distrito Especial de Buenaventura, el cual plantea una visión para los próximos 35 años, define un modelo de ocupación sostenible y competitivo del territorio a partir de 99 determinantes ambientales y de desarrollo social y económico que promueve la integración regional. La puesta en marcha de este plan para Buenaventura va a significar una ruta que va a guiar el desarrollo de la ciudad, a lo largo de al menos 30 o 40 años de una manera coordinada y articulada implicando el desarrollo y transformación de Buenaventura.

5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El Distrito Especial de Buenaventura enfrenta una problemática estructural relacionada con el BAJO IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BASADAS EN ECONOMÍA POPULAR EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA. Este fenómeno refleja una limitada capacidad de generación de ingresos, escasa formalización empresarial, baja productividad y reducida competitividad frente a mercados regionales y nacionales. A pesar del potencial económico del territorio por su ubicación estratégica, riqueza cultural y biodiversidad, las unidades productivas de economía popular locales operan en condiciones precarias que restringen su desarrollo.

Una de las causas principales de esta situación es el poco apalancamiento económico que experimentan estas unidades productivas. Muchas de ellas carecen de acceso a fuentes de financiación adecuadas, no cuentan con capital de trabajo suficiente para invertir en mejoras operativas, y tienen dificultades para acceder a herramientas tecnológicas, procesos de innovación o redes de comercialización. Esta falta de respaldo económico se traduce en operaciones poco eficientes y en una baja capacidad para crecer o generar empleos de calidad.

A este problema se suman causas indirectas de carácter institucional y formativo. Por un lado, existe un bajo nivel de apoyo institucional a las unidades productivas, reflejado en una débil articulación entre las unidades productivas de economía popular y las entidades públicas que promueven el desarrollo económico. Las políticas de fomento productivo suelen ser fragmentadas o de baja cobertura, y en muchos casos no responden a las condiciones reales de los emprendedores locales. Esto genera un entorno desarticulado, en el que las unidades productivas de economía popular deben afrontar múltiples barreras sin acompañamiento técnico adecuado.

Por otro lado, se evidencia un bajo nivel de conocimientos y capacidades empresariales en las unidades productivas de economía popular de Buenaventura; entre los cuales se destaca la formalización y gestión administrativa por parte de las unidades productivas de economía popular. La mayoría operan sus negocios sin formación en administración, finanzas, marketing o planeación estratégica, lo que limita su capacidad para tomar decisiones informadas, acceder a programas de fortalecimiento o innovar en sus productos y servicios. Esta falta de conocimiento también afecta la formalización de sus actividades, el cumplimiento de requisitos legales y tributarios, y la posibilidad de acceder a mercados más exigentes.

En conjunto, estas condiciones configuran un entorno económico poco favorable, donde las unidades productivas de economía popular luchan por sostenerse sin las

herramientas necesarias para mejorar su desempeño. Esta situación no solo impide el crecimiento empresarial, sino que también perpetúa dinámicas de informalidad, desempleo, pobreza y baja inclusión económica, que se suman a otras realidades socioeconómicas más complejas de la región, por esta razón, es de vital importancia generar apuestas que contribuyan al fortalecimiento de unidades productivas de economía popular del Distrito con el fin de contribuir al desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Históricamente los Bonaverenses han vivido en ciclos de violencia estrechamente relacionados a los planes de expansión portuaria, el narcotráfico y la minería ilegal; su ubicación geoestratégica se plantea como un recurso pretendido por diferentes actores armados irregulares o bandas emergentes y bandas criminales (bacrim). Además, el territorio de Buenaventura cuenta con recursos mineros, madereros, de pesca y biodiversidad que generan diferentes tensiones ante visiones de desarrollo no conciliadas.

El Distrito sufre las consecuencias de un estado que pese a sus esfuerzos, no logra garantizar el goce efectivo de derechos para sus habitantes y medios de vida en seguridad, justicia y bienestar. Lo anterior genera una situación económica en donde prima el desempleo y la falta de oportunidades.

Año	Población en edad de trabajar	Población económicamente activa	Var %	Número de personas ocupadas	Par %	Var %	Número de personas desocupadas	Par%	Var%
2015	156.665	101.663	-	79.659	50,80%	-	22.004	21,64%	-
2016	157.528	102.846	1,16%	83.281	52,86%	4,55%	19.565	19,02%	-11,08%
2017	158.272	103.102	0,25%	81.525	51,50%	-2,11%	21.577	20,93%	10,28%
2018	157.970	101.000	-2,04%	81.932	51,86%	0,50%	19.068	18,88%	-11,63%
2019	159.733	107.283	6,22%	84.671	53,00%	3,34%	22.612	21,08%	18,59%
2020	161.612	98.768	-7,94%	64.708	40,03%	-23,58%	34.060	34,48%	50,63%
2021	163.780	97.689	-1,09%	70.416	42,99%	8,82%	27.273	27,92%	-19,93%
2022	166.154	102.029	4,44%	75.563	45,50%	7,31%	26.466	25,94%	-2,96%
2023	173.536	106.562	4,44%	81.086	46,73%	7,31%	25.683	24,10%	-2,96%

Imagen 5. Población económicamente activa, ocupadas y desocupadas 2015-2023 – Fuente: Cámara de Comercio de Buenaventura

Nota: Antes del 2015 no se reportan datos de ciudades intermedias. El año 2023 es una proyección realizada por la Cámara de Comercio de Buenaventura teniendo en cuenta el crecimiento de la población por método geométrico, tomando como base los dos años anteriores para ver la evolución del 2023.

A pesar de que los habitantes del Distrito poseen una riqueza y una diversidad cultural que los hace únicos con respecto al resto del país y al mundo. Su población vive marcada por las altas tasas de pobreza y desempleo, y por los desplazamientos urbanos debido a conflictos entre bandas de narcotraficantes. La violencia forma parte de la cotidianidad de Buenaventura. Por ello; actualmente, la economía popular representa un pilar fundamental para la subsistencia de un amplio sector de la población Bonaverense. Sin embargo, las unidades productivas basadas en este modelo enfrentan desafíos estructurales que limitan su sostenibilidad y capacidad de crecimiento. Estas dificultades se reflejan en el bajo nivel de formalización, la escasa capacitación empresarial y las limitadas posibilidades de acceso a recursos físicos y financieros (Ver Anexo, Diagnostico Fondo Turín). En consecuencia, los negocios informales operan en un entorno vulnerable, lo que incrementa la precariedad económica y la exclusión social en la región.

Una de las principales problemáticas radica en la falta de acceso a formación y acompañamiento en áreas clave como gestión administrativa, formalización y estrategias de comercialización. Esta brecha en el conocimiento no solo restringe la capacidad de los emprendedores de este sector económico para consolidar sus negocios, sino que también reduce su competitividad frente a los mercados locales ya consolidados. Además, los programas de capacitación existentes no suelen estar adaptados a las particularidades culturales y económicas de Buenaventura, lo que perpetúa la desconexión entre los recursos disponibles y las necesidades reales de los emprendedores cuyas unidades productivas están centradas en economía popular.

En Buenaventura, gran parte de la población depende de la economía informal y popular, principalmente debido a la falta de empleo formal.

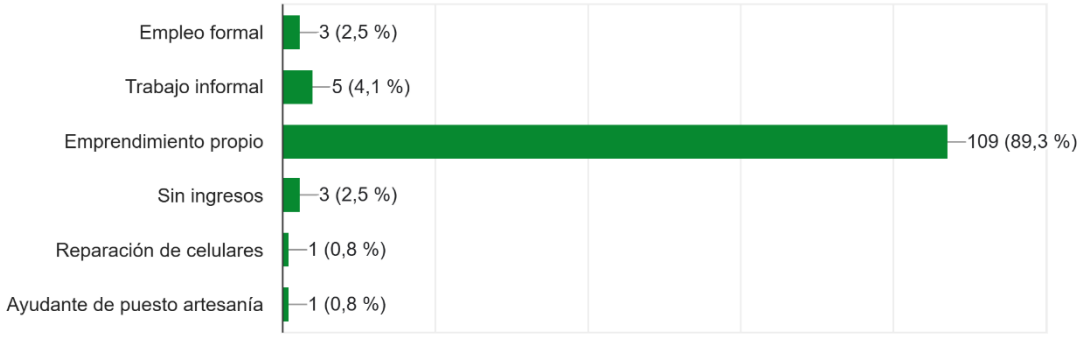


Imagen 6. Principal Fuente de Ingresos – Fuente: Diagnostico Fondo Turín Elaboración Propia (2025)

Esto incluye actividades como ventas ambulantes, servicios de belleza y gastronomía tradicional, que enfrentan retos significativos en formalización y sostenibilidad; estas unidades productivas de economía popular en Buenaventura presentan debilidades en sus conocimientos empresariales y acceso a recursos, afectando su sostenibilidad y capacidad de crecimiento.



Imagen 7. Tipo de Emprendimiento – Fuente: Diagnostico Fondo Turín Elaboración Propia (2025)

Actualmente la tasa de empleo informal en el municipio alcanza el 90,3%, lo que refleja la falta de acceso al empleo formal y servicios básicos relacionados, como seguridad social y beneficios laborales. A pesar de ser un puerto estratégico que genera el 27% de los recaudos aduaneros de Colombia, la riqueza no permea a la mayoría de su población, que sufre índices de pobreza multidimensional superiores al promedio nacional. En 2023, más del 64% de la población estaba bajo la línea de pobreza y el 31% en pobreza extrema.

Las unidades productivas de la economía popular son esenciales para la subsistencia de cientos de familias, pero operan bajo condiciones adversas, incluyendo falta de acceso a financiamiento, herramientas, y capacitación empresarial. Estas limitaciones perpetúan la informalidad, la vulnerabilidad económica, y la exclusión de los mercados formales.

Siendo el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura el municipio con mayor extensión en el departamento, cabe destacar que su zona urbana comprende solamente 21 km2, es decir, menos del 0.4% de su extensión territorial. Sin embargo, del total de la población, el 76% se encuentra en el casco urbano y 24% en la zona rural. Esta concentración responde además a unas dinámicas socioeconómicas que integran problemáticas como el acceso a servicios básicos (salud, educación o posibilidades laborales) que en las zonas rurales se dificulta suplir. Sobre esto hay que tener en cuenta que las personas de la zona rural que habitan en Buenaventura tienen una relación estrecha con la zona

urbana y se convierten en población flotante por dinámicas económicas como, por ejemplo, las actividades de la pesca y la madera que implican desplazamientos constantes hacia la cabecera municipal para buscar un mercado que posibilite la salida económica de los productos con los que subsisten.

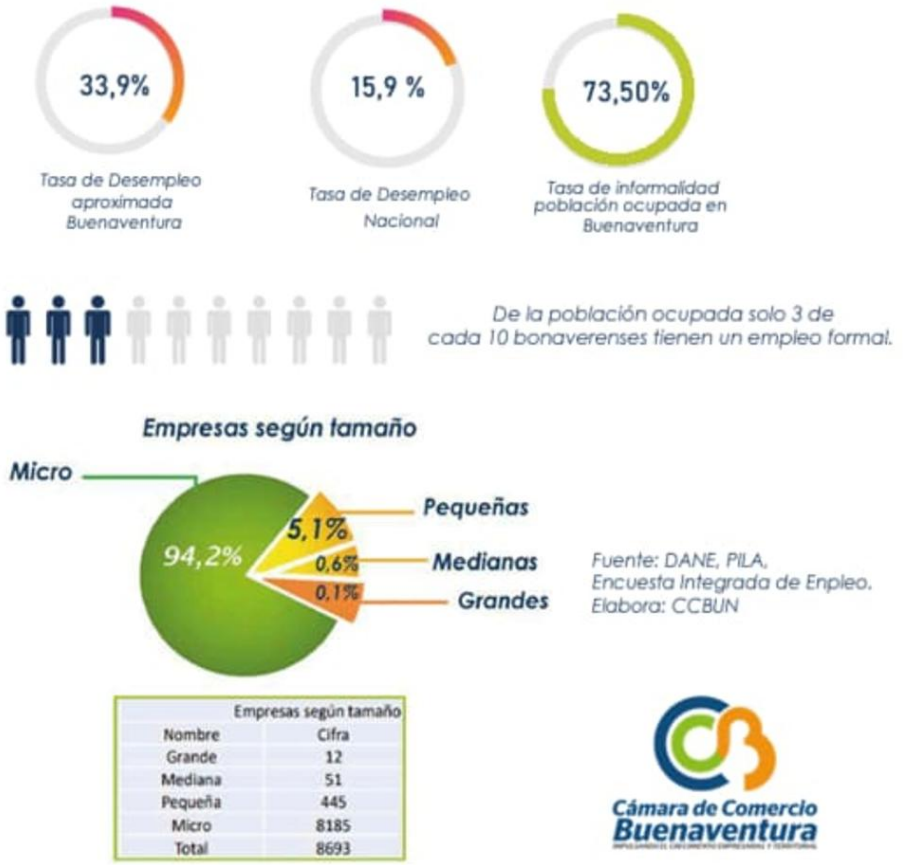


Imagen 8. Tasa de Desempleo e Informalidad Laboral de Buenaventura – Fuente: Cámara de Comercio de Buenaventura

Actualmente, la informalidad laboral que predomina en Buenaventura es cercana al 73,50% (Cámara de Comercio de Buenaventura, julio 2020); por lo que se requiere contribuir a crear oportunidades laborales y empleo decente en el Distrito.

Como agravante de este panorama, el 33.90% de la población en edad de trabajar está desempleada y los empleos que hay son mal remunerados. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Buenaventura, el 24,42% de las familias obtiene menos de un SMLV (salario mínimo legal vigente) por mes, y el 43,92% de las familias obtiene entre uno y dos SMLV. Es decir, el 68,34 % de las familias Bonaverenses

obtienen menos de dos salarios mínimos, cifra que se vuelve todavía más crítica cuando tenemos en cuenta que el tamaño de las familias del municipio es relativamente alto (las mujeres tienen en promedio 4 o 5 hijos). Solo el 2,58 % de las familias obtiene más de ocho SMLV.

Según las cifras del DANE para el 2020, el 13,46% de la población de Buenaventura vivía en la miseria, puesto que, casi 48.822 personas, el 64% de la población, vivía en condiciones de pobreza. Además, 12.474 personas vivían en casas o viviendas que no cumplen con las mínimas condiciones; alrededor de 67.121 habitantes no tienen acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas en sus hogares, tales como acueducto, alcantarillado y otras condiciones necesarias para vivir dignamente. Sumado a esto, 58.982 personas viven en condiciones de hacinamiento. La gravedad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios: saneamiento básico, acueducto, alcantarillado y aseo se ha empeorado, especialmente el agua, puesto que, no hay seguridad en la prestación de este servicio fundamental para la vida.

Adicionalmente, el Distrito Especial de Buenaventura tiene el índice más bajo de afiliación en salud al régimen contributivo en el departamento con un 26,5%, frente a un promedio departamental del 50,9%. Esto muestra no solo una relación estrecha con el bajo índice de formalización laboral, sino también el nivel de vulnerabilidad que tiene la gente que habita en el Distrito y la necesidad del fortalecimiento de unidades productivas de economía popular con el fin de que estos emprendedores puedan acceder a los servicios públicos de salud.

Por lo anterior, se observa con preocupación la situación de la población de Buenaventura, por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) del DANE en 2022, las tasas de pobreza multidimensional fueron más altas en las regiones caribe y pacífico (excluyendo Valle del Cauca, es decir, Buenaventura), con un 33,5% y un 33,3%, respectivamente. Para Buenaventura, estas tasas fueron 13,7 puntos porcentuales más altas que el promedio nacional. Asimismo, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del DANE en 2018, la proporción de personas con necesidades básicas insatisfechas en Buenaventura fue del 16,65%, superando en 7,35 puntos porcentuales al promedio del Valle del Cauca y en 2,52 puntos porcentuales al promedio nacional.

De acuerdo con el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional), el 63,5 % de los hogares del casco urbano del Distrito vive en la pobreza, mientras que el 91,6 % de los hogares de la zona rural son pobres. Los niveles de pobreza urbana y rural de Buenaventura son más del doble que los de Santiago de Cali, la capital del Valle del Cauca.

6. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Según los datos consignados en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Buenaventura en 2024, en la tasa de participación en el tejido empresarial de Buenaventura la participación de microempresas asciende al 96,61% del total de las empresas del Distrito Especial de Buenaventura. Por otra parte, la tasa de supervivencia empresarial a 5 años (Cohorte 2019-2024) solo lo superan el 26,8% de las empresas creadas en 2019; lo que indica que el 73,2% cerraron o recurrieron a los procesos de informalidad para seguir operando. Estos indicadores evidencian un ecosistema empresarial frágil, altamente concentrado en microempresas con bajo nivel de sostenibilidad y con una alta tasa de desaparición en el mediano plazo; lo anterior presenta un escenario desafiante para los emprendedores en el Distrito, teniendo en cuenta que el 99,91% de las empresas creadas en 2024 fueron microempresas, y adicionalmente no se presentaron registro de nuevas empresas a mayor escala (medianas o grandes).

Es importante destacar que en el informe de la Cámara de Comercio de Buenaventura (Enero de 2025) no se registran indicadores de programas de fortalecimiento institucional local específicos para microempresas en los últimos años, lo cual refleja una débil articulación institucional en el Distrito Especial de Buenaventura. Además, este informe destaca que en el registro mercantil el 83,79% de las empresas creadas en 2024 fueron de personas naturales, datos que reflejan la alta informalidad y baja estructuración empresarial en la actualidad económica del pueblo Bonaverense.

Adicionalmente, la zona urbana de Buenaventura enfrenta tasas significativas de pobreza multidimensional. Más del 66% de la población vive bajo esta condición, lo que resalta la necesidad de fortalecer las capacidades económicas locales para mejorar la calidad de vida. Por otra parte, el empleo informal alcanza el 94,36%; lo que genera la precariedad de las condiciones laborales y la exclusión de gran parte de la población de los beneficios del empleo formal. Este fenómeno está ligado a la falta de oportunidades laborales dignas y a la baja capacitación en emprendimientos sostenibles.

A pesar de que Buenaventura es un puerto estratégico que genera el 27% de los recaudos aduaneros de Colombia, la riqueza no se redistribuye adecuadamente, dejando a la mayoría de sus habitantes fuera de los beneficios económicos generados por esta actividad. Según cifras del DANE en 2023, el 64% de la población Bonaverense vivía bajo la línea de pobreza, mientras que la pobreza extrema alcanzaba al 31%. Esto afecta directamente a los emprendedores de la economía popular, quienes operan en condiciones de vulnerabilidad extrema y con pocas herramientas para mejorar su calidad de vida.

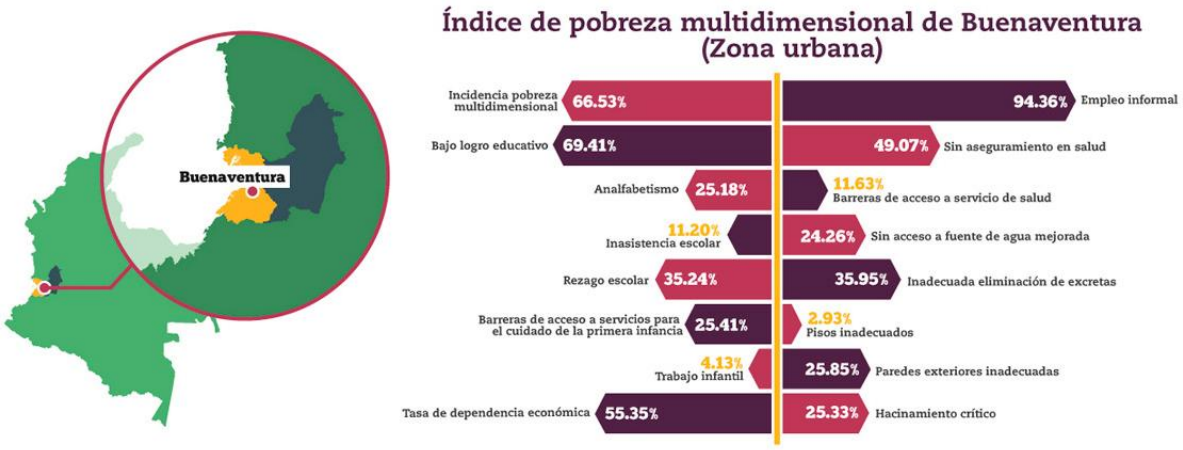


Imagen 9. Índice de pobreza multidimensional de Buenaventura – Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica

El Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), reconoce que Buenaventura, a pesar de haber movido en 2016 más de 15 millones de toneladas de carga, tiene una brecha social abismal: *"el 64 por ciento de su población se considera pobre, el 9,1 por ciento está en la miseria y el desempleo afecta al 62%. Además, la ciudad apenas tiene una cobertura de acueducto del 76% y de 60% en alcantarillado, la cobertura en educación media es del 22% y la tasa de mortalidad infantil es de 27,6 por cada mil nacidos vivos [cuando la media de Colombia es de 10,5]".*[1]

En cuanto a los índices sociales de Buenaventura, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en los datos presentados en 2017 reflejan una situación crítica en términos de pobreza, desempleo y acceso a servicios básicos.

Estas condiciones de desigualdad extrema encuentran su origen en una combinación de factores históricos, estructurales e institucionales. La débil presencia del Estado en la región, la persistencia de dinámicas de exclusión social, la falta de inversión sostenida en infraestructura y servicios públicos, y la ausencia de oportunidades económicas formales para la mayoría de la población han perpetuado un modelo de desarrollo extractivo, donde el puerto genera riqueza que no se redistribuye localmente. A ello se suman problemáticas asociadas al conflicto armado, el desplazamiento forzado y la violencia urbana, que han profundizado la

[1] Nadal, P. G. (2017). Buenaventura marcha por su dignidad y desconfía de los planes del Estado. Disponible en https://colombiaplural.com/buenaventura-marcha-dignidad-desconfia-los-planes-del-estado/

fragmentación del tejido social y limitado el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales por parte de las comunidades. Todo esto ha dado lugar a un entorno de vulnerabilidad crónica que impide que el crecimiento económico del puerto se traduzca en bienestar social para los Bonaverenses.

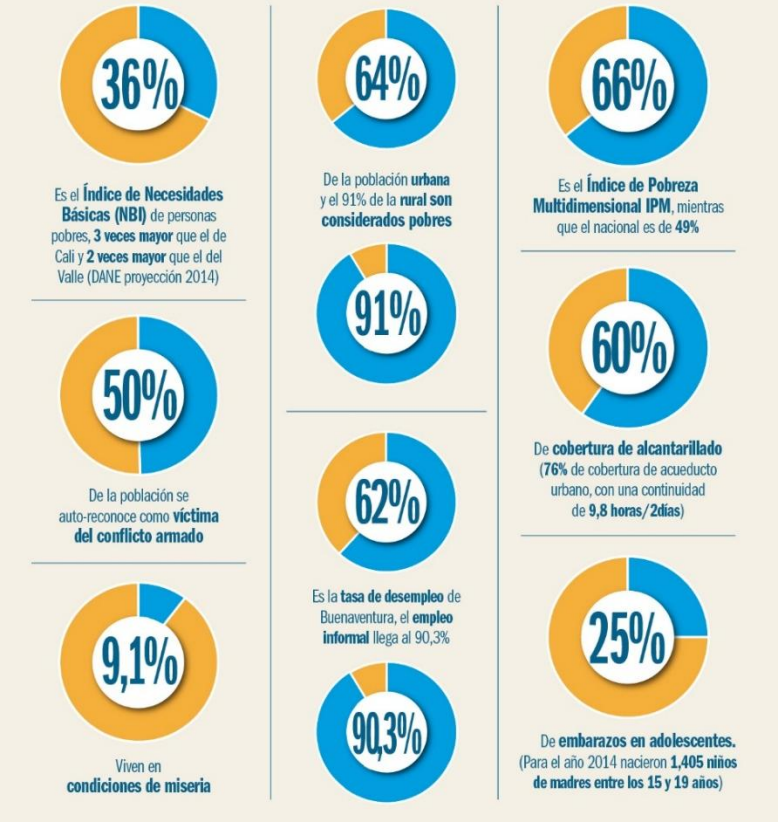


Imagen 10. Índices de Sociales – Fuente: DNP - 2017.

Es imprescindible entender que en el Distrito Especial de Buenaventura persisten en la actualidad altas condiciones de vulnerabilidad económica y social, las cuales siguen siendo evidentes a partir de las diferentes tensiones y contradicciones que emergen en la combinación de patrones históricos de segregación racial, espacial, pobreza y la presencia de nuevas lógicas urbanas de actores armados que plantean dinámicas en detrimento del desarrollo económico del Distrito, como el aumento de los negocios ilícitos, el contrabando, la informalidad, el micro tráfico, los préstamos gota a gota y la fuerza que ha tomado el mercado negro; siendo estos los verdaderos factores que engloban el contexto de vulnerabilidad económica y social que actualmente persiste en Buenaventura.

Adicionalmente, el acceso a recursos físicos (49,2%) y financieros (64,8%) constituye un obstáculo crítico para las unidades productivas de economía popular del Distrito. Muchas de estas carecen de los equipos y herramientas necesarias para mejorar su productividad.

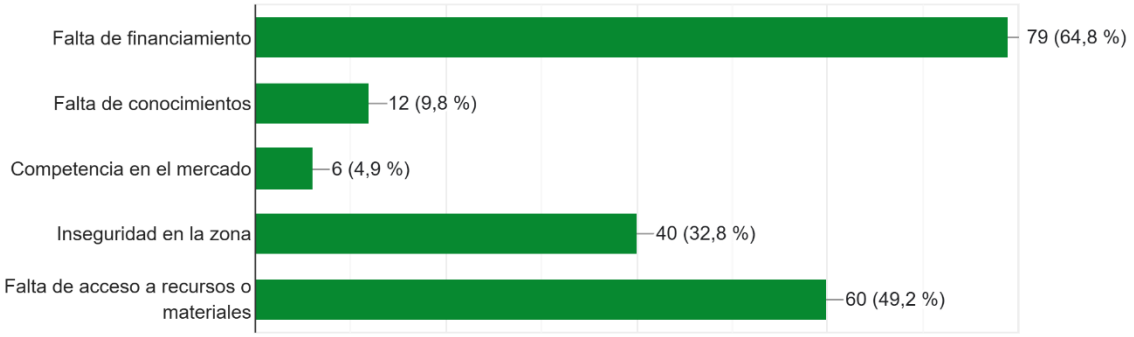


Imagen 11. Obstáculos Reportados – Fuente: Diagnostico Fondo Turín Elaboración Propia (2025)

Asimismo, la falta de historial crediticio y garantías dificulta su acceso a financiamiento, lo que impide invertir en el crecimiento de sus negocios. Este déficit de capitalización refuerza la dependencia de los emprendedores hacia economías informales, impidiendo su integración en las cadenas de valor y mercados formales.

Los efectos de esta problemática no solo afectan a los emprendedores de las unidades productivas de economía popular directamente involucrados, sino que también tienen implicaciones significativas para la comunidad en general, ya que la baja productividad y sostenibilidad de las unidades productivas de economía popular contribuyen a la pobreza estructural y limitan el impacto económico positivo que estas actividades podrían tener en la región.

En este contexto, el proyecto busca abordar estas barreras estructurales mediante estrategias integrales que incluyan capacitación, dotación de recursos y vinculación a cadenas de valor. Al fortalecer las capacidades empresariales, facilitar el acceso a activos productivos y promover la formalización, se espera no solo mejorar las condiciones económicas de las unidades productivas, sino también contribuir al desarrollo económico y social de Buenaventura.

7. JUSTIFICACIÓN

El proyecto de fortalecimiento a unidades productivas basadas en economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura es esencial para abordar las múltiples barreras estructurales, sociales y económicas que enfrentan los pequeños emprendedores locales cuyas unidades productivas están enfocadas en la economía popular. Este territorio, históricamente afectado por altos índices de violencia, desempleo, pobreza, informalidad económica y exclusión social, requiere intervenciones focalizadas que promuevan la sostenibilidad de los negocios populares, mejoren la calidad de vida de sus habitantes y estimulen el desarrollo económico regional; por ejemplo, Buenaventura presenta uno de los niveles de desempleo más altos del país; en 2023, el desempleo en el Distrito se ubicó en el 24,6%, 1,3 puntos porcentuales por debajo de la tasa de desempleo de 2022 (25,9%), lo cual es positivo. Sin embargo, pese a la mejoría, el desempleo en Buenaventura continúa muy por encima del promedio nacional.

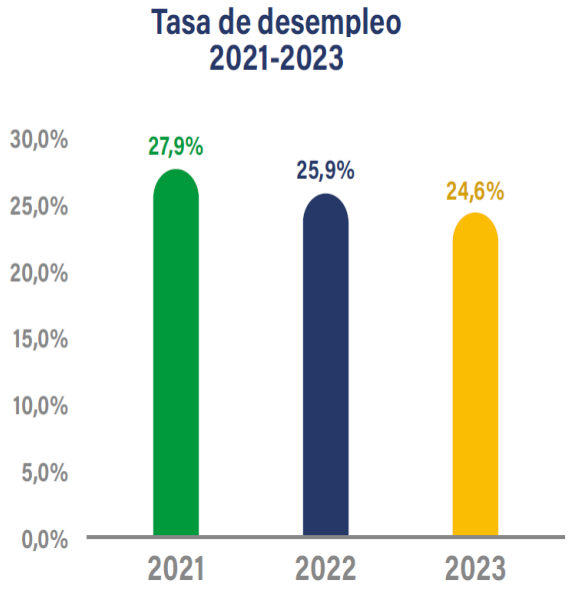


Imagen 12. Tasa de Desempleo – Fuente: DANE.

Lo anterior, está directamente relacionado con el aumento en el número de empresas canceladas en el Distrito, cifra que en 2023 aumentó un 5,23%, en comparación con el año inmediatamente anterior, siendo 2023 el año en el cual se han cancelado más empresas en Buenaventura según las estadísticas de los últimos 3 años.

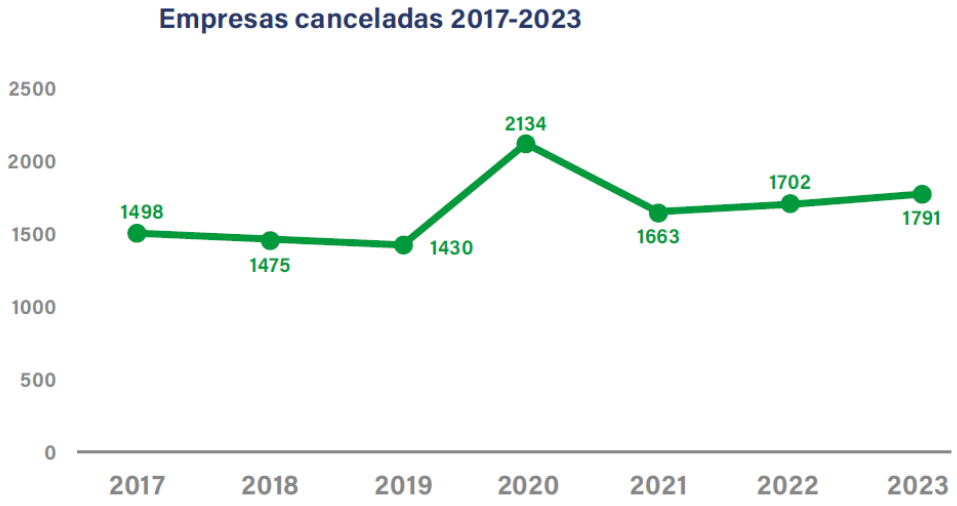


Imagen 13. Empresas canceladas periodo 2017-2023 – Fuente: Cámara de Comercio de Buenaventura.

Por otra parte la disminución en el número de empresas creadas en los últimos años, que entre 2018-2023 ha presentado una tendencia decreciente.

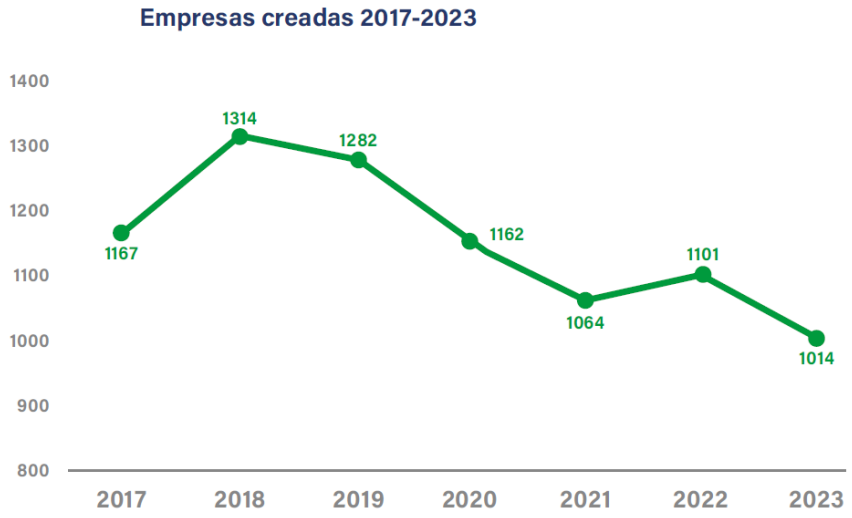


Imagen 14. Empresas creadas periodo 2017-2023 – Fuente: Cámara de Comercio de Buenaventura.

Adicionalmente, las cifras de empleo informal y la tasa de subempleo en el Distrito alcanzaron el 35%, mientras que el 63% de los ocupados cuentan con bajos niveles salariales (menos del salario mínimo legal vigente); estos factores han ocasionado que la creación de emprendimientos o unidades productivas de economía popular en Buenaventura hayan aumentado significativamente durante los últimos años, lo que deja evidenciado que a pesar del crecimiento en la ocupación, se mantienen los niveles de informalidad y la tendencia histórica de doblar el porcentaje de desempleo frente al promedio nacional.

A pesar de que en la anterior administración, se llevó a cabo con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, el proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN LA PRODUCCIÓN MEDIANTE LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO EN SECTORES AGRÍCOLA Y PESQUERO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, identificado con BPIN: 2021761090800; proyecto que busco beneficiar la población de niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, rom, víctimas y firmantes del acuerdo de paz con las FARC, ubicadas en la zona rural del Distrito Especial de Buenaventura, como parte del propósito de los territorios PDET, se requieren iniciativas que fortalezcan las unidades productivas de economía popular en el Distrito, como una oportunidad para cambiar el panorama actual, en el cual Buenaventura presenta en la mayoría de los aspectos las brechas sociales más altas del país: 71,58% en TIC, 51,22% en agricultura, **75,67% en desarrollo económico** y 29,5% en transporte.

El reto históricamente ha sido identificar maneras en que esta concepción de las unidades productivas de economía popular alcancen una visión más integral como una alternativa para enfrentar el desempleo y la carencia de recursos en los hogares Bonaverenses, con el fin de mejorar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y fortalecer el marco económico en el Distrito, por lo que el presente proyecto cobra especial importancia en el marco de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura 2024-2027 – “Juntos, Si es Posible”; el cual, a través del Pilar 3. Desarrollo Económico de Buenaventura, apuesta por la generación de nuevas fuentes de empleo con todas las cadenas productivas y de servicios.

Teniendo en cuenta que la economía popular en Buenaventura está integrada por actividades como la venta de frutas, servicios de peluquería y barbería, preparación de comidas tradicionales y reparación de dispositivos móviles, entre otros. Es importante resaltar que estas unidades productivas enfrentan desafíos críticos como la falta de acceso a formación empresarial, recursos financieros limitados y herramientas productivas deficientes. Estos obstáculos perpetúan condiciones de vulnerabilidad y restringen la capacidad de los emprendedores para integrarse a mercados formales y cadenas de valor competitivas, lo que afecta directamente sus ingresos y oportunidades de desarrollo.

Desde una perspectiva social, el proyecto responde a la necesidad de empoderar a estos emprendedores mediante estrategias de capacitación, dotación de equipos y fortalecimiento de sus competencias empresariales. Estas acciones no solo buscan incrementar la sostenibilidad económica de los negocios, sino también contribuir a la cohesión social y la inclusión financiera, elementos fundamentales para reducir la pobreza y la desigualdad en la región. Asimismo, la promoción de actividades económicas formales ayudará a disminuir la dependencia de ayudas externas, generando un impacto positivo a largo plazo.

En el marco de las políticas nacionales, el proyecto se alinea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *"Colombia Potencia Mundial de la Vida",* que promueve el bienestar social, la equidad y el desarrollo económico sostenible. Además, fortalece el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como el fin de la pobreza (ODS 1), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e igualdad de género (ODS 5), al incluir en su alcance a mujeres emprendedoras y grupos vulnerables.

Finalmente, el proyecto es un vehículo para transformar la economía popular de Buenaventura en un motor de desarrollo local. Mediante la generación de ingresos estables, la reducción de la informalidad y el aumento de la competitividad de los pequeños negocios, se establece un modelo replicable que puede inspirar iniciativas similares en otras regiones del país. Con ello, se garantiza una contribución significativa al bienestar de la comunidad y al progreso del Distrito.

8. ÁRBOL DE PROBLEMAS

EFECTOS INDIRECTOS	Dificultades para competir en calidad y precio frente a productos o servicios de mayor escala.	Aumento en la pobreza estructural en el Distrito debido a la falta de ingresos sostenibles y oportunidades laborales.	Reducción de la inclusión financiera y económica en la comunidad, afectando el desarrollo regional.	Dificultades para mejorar la calidad de vida de los emprendedores y sus familias debido a ingresos inestables.	Incremento del desempleo y la exclusión social en el Distrito Especial de Buenaventura.	Aumento de las brechas económicas de la población Bonaverense, y dependencia económica de programas sociales o ayudas externas.
EFECTOS DIRECTOS	Bajos niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas de economía popular de Buenaventura.			Reducción en la sostenibilidad de los unidades productivas de economía popular y aumento de su vulnerabilidad a las crisis económicas.		
PROBLEMA	**BAJO IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BASADAS EN ECONOMÍA POPULAR EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA**					
CAUSAS DIRECTAS	Poco apalancamiento económico de las unidades productivas de economía popular de Distrito Especial de Buenaventura.			Bajo nivel de conocimientos y capacidades empresariales en las unidades productivas de economía popular de Buenaventura.		
CAUSAS INDIRECTAS	Bajo apoyo institucional a las unidades productivas de economía popular del Distrito Especial de Buenaventura.	Insuficiente dotación de herramientas y equipos necesarios para la operación adecuada de las unidades productivas.	Escasa vinculación a las cadenas de valor y los mercados formales que limita las oportunidades de ingresos estables.	Escasa disponibilidad de materiales pedagógicos adaptados a las necesidades de los emprendedores de la economía popular.	Falta de acceso a formación y capacitación empresarial accesible.	Poco conocimiento en gestión administrativa de unidades productivas de economía popular.

9. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	INTERESES O EXPECTATIVAS	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Implementación de estrategias para promover el crecimiento y fortalecimiento de unidades productivas de economía popular de la región.	Cooperante	Apoyo en la estructuración del proyecto y complementariedad en la inversión hacia la población objetivo.
Distrital	Fortalecer la capacidad productiva y comercial de las unidades productivas de economía popular del Distrito.	Cooperante	Apoyar la difusión de la convocatoria y brindar información oportuna y veraz para el adecuado desarrollo de los proyectos.
Unidades productivas de economía popular del Distrito Especial de Buenaventura.	Beneficiario	Transformar la economía popular en un motor de desarrollo sostenible, fomentando la equidad y la integración social en el Distrito Especial de Buenaventura.	Participar activamente de las actividades del proyecto. Brindar información oportuna y verídica de las unidades productivas de economía popular. Hacer un uso adecuado de los activos productivos entregados. Brindar sostenibilidad a la ejecución del proyecto.

ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La alcaldía distrital de Buenaventura en cabeza de su Secretaría de Desarrollo Económico y Rural, y en pro del fortalecimiento de unidades productivas de economía popular del municipio ha realizado un estudio de necesidades de este nicho poblacional con el fin de identificar las variables que ameritaban su intervención, así mismo, participó en un espacio de diálogo con las diferentes comunidades de Buenaventura en los cuales se manifestó la importancia de apoyar a los siguientes nichos de economía popular presenten en el municipio:

- **Vendedores Ambulantes:**

- Vendedores de Agua de Coco o Pipa.
- Vendedoras de Frutas.

- **Estética y Belleza:**
  - Barberos o Peluqueros.
  - Peluqueras o Estilistas.
  - Peinadoras de Trenzas Tradicionales o Estilistas Tradicionales.
  - Manicuristas.

- **Gastronomía:**
  - Cocineras Tradicionales.

- **Artesanos:**
  - Bisutería.

- **Comunicaciones y Medios de Comunicación:**
  - Influencers.
  - Periodistas Independientes.

- **Confecciones y Moda:**
  - Modistas.

- **Otros:**
  - Técnicos de Dispositivos Móviles y Ventas de Accesorios.

A través de los diferentes espacio de diálogo y participación fue posible realizar un ejercicio constructivo dirigido a la identificación de necesidades y requerimientos priorizados para el sector económico popular e informal, cuyas unidades productivas están compuestas por nichos anteriormente enumerados, con estos se abordaron posibles estrategias que buscan dar solución a la problemática identificada en este sector económico; la cual está centrada en el **"BAJO IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BASADAS EN ECONOMÍA POPULAR EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA".**
En este espacio hubo presencia de diferentes ciudadanos, representantes de las

diferentes unidades productivas de economía popular identificadas en el municipio, que en conjunto con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural de Buenaventura, trabajaron diferentes metodologías participativas a partir de una línea orientativa que permitía agilizar y enfocar las sesiones de trabajo; como resultado, de estas jornadas se llegó a consensos y se definieron alternativas para el trabajo en pro del fortalecimiento de unidades productivas basadas en economía popular del Distrito Especial de Buenaventura.

Con el interés de cerrar brechas e implementar iniciativas enfocadas en el mejoramiento de los factores estructurales de capacidad productiva de las unidades productivas de economía popular, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural de Buenaventura, junto con la academia, identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora para el desarrollo económico y competitivo que poseen los principales nichos de economía popular presentes en el municipio.

10. MARCO NORMATIVO

El marco legal del proyecto de fortalecimiento de unidades productivas basadas en la economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura se respalda en diversas leyes nacionales, políticas públicas locales y acuerdos internacionales que buscan promover la inclusión económica, el emprendimiento y la formalización de los negocios informales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991). Las políticas de desarrollo empresarial tienen su fundamento en la Constitución Política de 1991, que en su artículo 333 reconoce a las empresas como base del desarrollo y compromete al Estado a realizar esfuerzos para estimularlas.

Posteriormente el CONPES 3527 de 2008 orientó el desarrollo empresarial alrededor de una política de nacional de competitividad y productividad, con cuatro pilares que buscaban la transformación productiva del país. Estos pilares son: desarrollo de clústeres de clase mundial; promoción de la productividad y el empleo; formalización empresarial y laboral; y promoción de ciencia, la tecnología y la innovación.

Por su parte, el CONPES 3582 de 2009 vuelve a reforzar las metas de aumentar la competitividad del aparato productivo, desde una perspectiva que permita articular el conocimiento científico y tecnológico con las necesidades de las empresas. Para esto el CONPES propuso seis objetivos específicos: fomentar la innovación en los sistemas productivos, promover la apropiación social del conocimiento, focalizar la acción pública en áreas estratégicas, consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), fortalecer la formación del recurso humano para la investigación y la innovación y desarrollar y fortalecer capacidades en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

LEY 1429 DE 2010 - LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO. Esta ley tiene como objetivo promover la formalización de las pequeñas empresas y unidades productivas informales, brindando incentivos fiscales y beneficios tributarios. Abarca a las unidades productivas de economía popular, beneficiando a los emprendedores en Buenaventura.

LEY 1014 DE 2006 - LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO. Facilita el acceso a financiamiento, capacitación y asesoría para los emprendedores informales, lo cual es clave para el éxito de las unidades productivas del proyecto.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). El proyecto también está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial con el ODS

1. Fin de la pobreza, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y el ODS 10. Reducción de las desigualdades. El fortalecimiento de unidades productivas informales es una estrategia clave para lograr estos objetivos en el Distrito Especial de Buenaventura.

PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURÍSTICO DE BUENAVENTURA 2024-2021 – “JUNTOS, SI ES POSIBLE”. El cual, a través del Pilar 3. Desarrollo Económico de Buenaventura, apuesta por la generación de nuevas fuentes de empleo con todas las cadenas productivas y de servicios; Adicionalmente, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural de Buenaventura se apuesta por el fomento de la economía popular y la formalización de los negocios.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”. Este plan, establece las bases para transformar a Colombia en una potencia en términos de desarrollo social y económico. En este marco, se prioriza la inclusión social, la sostenibilidad económica y el fortalecimiento de la competitividad de los sectores productivos, especialmente los que pertenecen a la economía popular. Buenaventura, siendo un territorio con grandes desafíos económicos, se beneficia directamente de estas políticas, que buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes a través del apoyo a los emprendimientos locales.

11. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

11.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia Potencia Mundial de la Vida"
PROGRAMA: Productividad y competitividad de las empresas colombianas.
TRANSFORMACIÓN: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
PILAR: 04. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía.
CATALIZADOR: 1. De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible.

11.2 PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027: "Liderazgo que Transforma"
ESTRATEGIA: Valle Competitivo e Innovador
PROGRAMA: ValleEmplea

11.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL

Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027: "Juntos, sí es Posible"
PILAR: 03. Desarrollo Económico de Buenaventura.
PROGRAMA: Buenaventura le apuesta al Trabajo Decente.

12. POBLACIÓN

12.1 POBLACIÓN AFECTADA

La población afectada del proyecto corresponde a las 3.215 personas que cuentan con unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura, identificadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

12.2 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo del proyecto corresponde a 500 Unidades Productivas, pertenecientes a los siguientes nichos de economía popular:

- **Vendedores Ambulantes:**
    - Vendedores de Agua de Coco o Pipa.
    - Vendedoras de Frutas.
- **Estética y Belleza:**
    - Barberos o Peluqueros.
    - Peluqueras o Estilistas.
    - Peinadoras de Trenzas Tradicionales o Estilistas Tradicionales.
    - Manicuristas.
- **Gastronomía:**
    - Cocineras Tradicionales.
- **Artesanos:**
    - Bisutería.
- **Comunicaciones y Medios de Comunicación:**
    - Influencers.
    - Periodistas Independientes.
- **Confecciones y Moda:**
    - Modistas.
- **Otros:**
    - Técnicos de Dispositivos Móviles y Ventas de Accesorios.

13. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

13.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer unidades productivas basadas en economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura.

13.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Facilitar el acceso a activos vinculados al proceso productivo de unidades productivas de economía popular de Buenaventura..

2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos y capacidades empresariales en unidades productivas de economía popular de Buenaventura.

13.3 ÁRBOL DE OBJETIVOS

FINES INDIRECTOS	Mejorar la competitividad de los negocios en cuanto a calidad y precio, elevando su posicionamiento en el mercado.	Reducir la pobreza estructural en el Distrito mediante la creación de empleos y el aumento de ingresos sostenibles.	Fomentar la inclusión financiera y económica en la comunidad, impulsando el desarrollo económico regional y contribuyendo a la reactivación económica local.	Mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de los emprendedores y sus familias mediante la búsqueda de ingresos estables	Reducir la exclusión social en Buenaventura al facilitar la integración de los negocios en la economía formal y en el mercado local.	Disminuir la dependencia de ayudas externas y programas sociales al aumentar la autosuficiencia económica.
FINES DIRECTOS	Generar un mayor impacto económico de las unidades productivas en la comunidad, promoviendo nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico local.			Mejorar la sostenibilidad de los negocios mediante el fortalecimiento de sus competencias y su resiliencia a crisis económicas.		
OBJETIVO GENERAL	**IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BASADAS EN LA ECONOMÍA POPULAR EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA**					
MEDIOS DIRECTOS	Facilitar el acceso a activos vinculados al proceso productivo de unidades productivas de economía popular de Buenaventura.			Fortalecer el desarrollo de conocimientos y capacidades empresariales en unidades productivas de economía popular de Buenaventura.		
MEDIOS INDIRECTOS	Brindar apoyo por medio de mecanismos de financiación especializada dirigidos de las unidades productivas.	Dotar a los emprendedores de herramientas y equipos que mejoren su productividad y eficiencia.	Fortalecer la vinculación de las unidades productivas a cadenas de valor locales, facilitando su acceso a mercados formales y asegurando ingresos estables.	Desarrollar y distribuir materiales pedagógicos específicos para los emprendedores de la economía popular.	Desarrollar programas de capacitación que ofrezcan acceso a formación empresarial accesible.	Promover la formación para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos para mejorar la calidad de los servicios ofertados.

14. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

14.1 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PROPUESTAS

Alternativa 1: Fortalecimiento de unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura.

Alternativa 2: Brindar acompañamiento para el acceso a posibilidades de financiamiento de unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura.

14.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Después de realizar el análisis de la situación existente se han establecido los siguientes criterios de selección para las alternativas.

- **Complejidad técnica y operativa:** Este criterio hace referencia a los tipos de operación de acuerdo con cada actividad, el acercamiento con los beneficiarios, la exigencia de presencia en territorio, los niveles de evaluación, la implementación de esquemas de acompañamiento a los beneficiarios entre otros.

- **Cobertura de necesidades:** En este criterio se considera la atención que se realiza para atender las causas que están originando el problema.

Una vez realizada la evaluación de los criterios de selección se elige la alternativa No. 1 denominada *"Fortalecimiento de unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura"* dado que esta alternativa contempla una operación que permite la cercanía con el beneficiario, desde la elaboración del análisis situacional para atender de manera acertada las debilidades por las cuales se está generando el problema, no se limita a una entrega de recursos sino que promueve el fortalecimiento de habilidades y competencias que sean favorables en el corto, mediano y largo plazo; lo cual facilita y mejora el apalancamiento de las unidades productivas de economía popular del Distrito de manera más competitiva y con miras al mejoramiento de la económica local y comunitaria.

15. ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Este proyecto se enfoca en brindar a 500 unidades productivas de economía popular del Distrito asistencia técnica, capacitación, acceso a bienes y/o herramientas con el fin de fortalecer y mejorar las capacidades productivas de los mismos. Asimismo, pretende fomentar el fortalecimiento de las cadenas de valor locales, promoviendo la sostenibilidad, la inclusión social y la equidad de género. A través de estas acciones, el proyecto contribuirá a la reducción de la pobreza y la creación de oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables del Distrito Especial de Buenaventura, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las políticas de reactivación económica del país.

Por lo anterior, la alternativa seleccionada pretende el "Fortalecimiento de unidades productivas de economía popular en el Distrito Especial de Buenaventura", por medio de dos objetivos específicos. El primero orientado a *"Facilitar el acceso a activos vinculados al proceso productivo de unidades productivas de economía popular de Buenaventura",* y el segundo orientado a *"Fortalecer el desarrollo de conocimientos y capacidades empresariales en unidades productivas de economía popular de Buenaventura".*

A continuación, se presenta el resumen técnico de las actividades contempladas en el desarrollo de la alternativa seleccionada:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Realizar proceso de convocatoria y elegibilidad.	En esta etapa se realizará la articulación de estrategias y recursos, además de desarrollar el material de invitación de la convocatoria pública, que estará acompañado de una estrategia de divulgación, a partir de la cual posteriormente se desarrollará el proceso de evaluación y selección de las unidades productivas de economía popular a beneficiar en el marco del proyecto.
Realizar fortalecimiento productivo empresarial.	En esta etapa se realizará la dotación de activos productivos que permitirán fortalecer sus unidades productivas de acuerdo con los nichos de economía popular que se atenderán en el marco del proyecto; adicionalmente, se llevara a cabo la divulgación del proceso de fortalecimiento de activos productivos de las unidades productivas de economía popular beneficiadas en el marco del proyecto.
Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos.	Esta etapa se realizarán procesos de asistencia técnica que permitirán determinar las oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios por parte de un equipo técnico, lo cual permitirá conocer las habilidades y debilidades para realizar una transferencia de conocimientos, y se realizará capacitación bajo unos ejes temáticos definidos para su fortalecimiento en habilidades y capacidades empresariales.

* Para mayor información remitirse al documento: **Anexo Técnico.**

16. MATRIZ DE RIESGO

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD E IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Financieros	Falta de recursos financieros para implementar las actividades del proyecto.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la ejecución, reducción en la cobertura y alcance del proyecto.	• Identificar fuentes adicionales de financiación. • Elaborar un plan de contingencia financiera. • Gestionar alianzas estratégicas con entidades locales y nacionales.
Sanitarios	Posibles impactos negativos en el entorno natural debido a la implementación de procesos productivos mejorados.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 3. Moderado	Afectación al medio ambiente local, como el manejo inadecuado de desechos generados por nuevas herramientas o procesos.	• Capacitar a los beneficiarios en prácticas sostenibles. • Incluir estrategias de gestión ambiental en la implementación del proyecto. • Promover el uso de tecnologías limpias.
Legales	Dificultades en el cumplimiento de normativas relacionadas con las unidades productivas.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Posibles sanciones o restricciones para la operación de las unidades productivas.	• Realizar capacitaciones específicas sobre normatividad vigente.
Legales	Cambios en las prioridades gubernamentales o en las políticas locales durante la ejecución del proyecto.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 4. Mayor	Posible pérdida de apoyo institucional y falta de recursos para el seguimiento del proyecto.	• Alinear el proyecto con las políticas y planes nacionales, departamentales y locales vigentes. • Establecer acuerdos de largo plazo con entidades gubernamentales. • Monitorear constantemente el contexto político para ajustar estrategias.
Operacionales	Resistencia por parte de la comunidad beneficiaria debido a desconfianza o falta de información sobre el proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Baja participación de las unidades productivas en las actividades propuestas.	• Diseñar una estrategia de comunicación clara y culturalmente apropiada. • Involucrar líderes comunitarios en la planificación. • Realizar reuniones informativas y de socialización.
Operacionales	Retrasos en la ejecución debido a dificultades logísticas en el transporte o distribución en Buenaventura.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Posposición de actividades programadas, desmotivación entre los beneficiarios.	• Planificar rutas y medios de transporte adecuados. • Realizar alianzas con empresas locales de logística. • Incluir márgenes de tiempo para contingencias en el cronograma.
Operacionales	Falta de coordinación o compromiso de actores clave del	Probabilidad: 3. Moderado	Dificultad para implementar actividades,	• Firmar acuerdos previos de colaboración. • Realizar talleres de

Operacionales	Falta de coordinación o compromiso de actores clave del proyecto.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Dificultad para implementar actividades, resistencia a los cambios propuestos.	• Firmar acuerdos previos de colaboración. • Realizar talleres de sensibilización con actores clave. • Definir roles claros para cada entidad involucrada.
Operacionales	Falta de alineación del enfoque del proyecto con las costumbres y prácticas locales de la economía popular.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Desinterés por parte de los beneficiarios y limitación en la adopción de nuevas prácticas empresariales.	• Incluir enfoques diferenciales y consultar a la comunidad para adaptar las actividades del proyecto a sus prácticas y necesidades.
Operacionales	Dificultades en el acceso y distribución de materiales y equipos necesarios para las unidades productivas.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la entrega de insumos, impacto en la calidad de los resultados del proyecto.	• Realizar un cronograma logístico detallado. • Contratar proveedores confiables. • Supervisar periódicamente la gestión de insumos y equipos.
Operacionales	Baja adopción de las herramientas dotadas por desconocimiento en el uso adecuado de las mismas.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Limitaciones en el impacto del proyecto debido a una integración insuficiente de las herramientas en las unidades productivas de economía popular.	• Implementar un plan de apropiación de los elementos a dotar. • Facilitar acceso a dispositivos básicos. • Asegurar acompañamiento técnico continuo durante la adopción de las herramientas.

Julio Cesar Ramírez Garcerá
Secretario de Desarrollo Económico y Rural
Distrito Especial de Buenaventura

Powered by CamScanner

17. CADENA DE VALOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	MEDIDO A TRAVÉS DE	No.	ACTIVIDADES	No.	SUBACTIVIDAD	CANTIDAD	ENTREGABLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SUBACTIVIDAD
Facilitar el acceso a activos vinculados al proceso productivo de unidades productivas de economía popular de Buenaventura.	4103057. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.	Número de unidades.	1.1	Realizar proceso de convocatoria y elegibilidad.	1.1.1	Realización articulación de estrategias y recursos.	1	Articulación Estratégica	$ 22.520.000	$ 22.520.000
					1.1.2	Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación del Distrito Especial de Buenaventura.	1	Invitación pública	$ 245.530.000	$ 245.530.000
					1.1.3	Desarrollar proceso de evaluación y selección.	1	Evaluación	$ 477.900.000	$ 477.900.000
			1.2	Realizar fortalecimiento productivo empresarial.	1.2.1	Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas de economía popular.	1	Fortalecimiento de Activos Productivos	$ 2.839.400.000	$ 2.839.400.000
					1.2.2	Divulgación del proceso de fortalecimiento de activos productivos de las unidades productivas de economía popular.	1	Campaña de Divulgación	$ 215.000.000	$ 215.000.000

Fortalecer el desarrollo de conocimientos y capacidades empresariales en unidades productivas de economía popular de Buenaventura.	4103082. Servicio de asesoría productiva y empresarial. (Producto principal del proyecto)	Número de personas.	2.1	Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos.	2.1.1	Asistencia técnica para determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios.	1	Asistencia Técnica	$ 346.500.000	$ 346.500.000
					2.1.2	Desarrollar un programa de talleres formativos que fortalezca las competencias técnicas y/o normativas específicas de cada unidad de economía popular para optimizar sus prácticas comerciales y/o garantizar su cumplimiento regulatorio.	1	Proceso de Formación Informal	$ 516.080.000	$ 516.080.000
					2.1.3	Implementar talleres de fortalecimiento para mejorar la calidad y atractividad de los servicios ofertados por las unidades productivas de economía popular.	1	Proceso de Formación Informal	$ 1.306.560.000	$ 1.306.560.000
								TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 5.969.490.000**
								Administración		$ 478.853.125
								Interventoría		$ 424.165.742
								Apoyo a la supervisión		$ 127.462.500
								TOTAL		**$ 6.999.971.367**

18. CRONOGRAMA

ETAPA / ACTIVIDAD			PERIODO											
Actividad	**Número**	**Subactividad**	**MES 0**	**MES 1**	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**	**MES 9**	**MES 10**	**MES 11**
ETAPA PRECONTRACTUAL														
Realizar proceso de convocatoria y elegibilidad.	1.1.1	Realización articulación de estrategias y recursos.												
	1.1.2	Elaborar material de invitación pública a participar de la convocatoria, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación del Distrito Especial de Buenaventura.												
	1.1.3	Desarrollar proceso de evaluación y selección.												
Realizar fortalecimiento productivo empresarial.	1.2.1	Realizar fortalecimiento de activos productivos para la productividad de las unidades productivas de economía popular.												
	1.2.2	Divulgación del proceso de fortalecimiento de activos productivos de las unidades productivas de economía popular.												
Asistir técnicamente a las unidades productivas para el fortalecimiento en conocimientos estratégicos.	2.1.1	Asistencia técnica para determinar oportunidades de mejora a partir del nivel de desarrollo empresarial de los beneficiarios.												
	2.1.2	Desarrollar un programa de talleres formativos que fortalezca las competencias técnicas y/o normativas específicas de cada unidad de economía popular para optimizar sus prácticas comerciales y/o garantizar su cumplimiento regulatorio.												
	2.1.3	Implementar talleres de fortalecimiento para mejorar la calidad y atractividad de los servicios ofertados por las unidades productivas de economía popular.												
Apoyo a la Supervisión														
Interventoría														
LIQUIDACIÓN Y CIERRE														

19. REFERENCIAS

Moncada, S. (2010). Cooperativas: Una alternativa para el desarrollo local. Universidad Nacional de Colombia.

Porter, M. E. (1985). Competitive advantage: Creating and sustaining superior performance. Free Press.

Samuelson, P., & Nordhaus, W. D. (2010). Economics. McGraw-Hill.

Schumpeter, J. A. (1934). The theory of economic development. Harvard University Press.

Slack, N., Chambers, S., Johnston, R., & Ellis, L. (2004). Operations management. Pearson Education.

Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth. Quarterly Journal of Economics, 70(1), 65-94.

UNDP. (2008). Human development report 2008: Fighting climate change: Human solidarity in a divided world. United Nations Development Programme.

Holloway, J. (2010). Change the world without taking power: The meaning of revolution today. Pluto Press.

Dejusticia. (s.f.). Una interpretación sobre la economía popular. Recuperado de https://www.dejusticia.org/column/una-interpretacion-sobre-la-economia-popular/

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Estudio Sobre Economía Popular en la Ruralidad.

B Pulido. Teoría de los recursos y capacidades: El foco estratégico centrado en el interior de la organización. Disponible en https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/sotavento/article/download/1632/1471/

Definición ABC (s.f.). Definición de capacidad. Disponible en https://www.definicionabc.com/general/capacidad.php

Cámara de Comercio de Buenaventura. (2024). Informe Registro Mercantil. Disponible en https://www.ccbun.org/articulos/notificaciones-judiciales-y-publicaciones